

EVACUACION DE MATERIALES DEPOSITADOS POR EL ARRASTRE

Jesús Illona.

Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Bilbao

Geografía del País Vasco

El clima de la España Cantábrica se sitúa aproximadamente entre los paralelos 42 y 44 , latitud norte en la fachada septentrional de la península que a su vez se encuentra en el flanco meridional del dominio oceánico de Europa occidental. El País Cantábrico constituye un lugar de paso de masas marítimas del norte y noroeste elaboradas en el Atlántico norte y de las masas marítimas de poniente elaboradas en las bajas capas continentales de Europa septentrional y central y se prolonga en una longitud de más de 400 km. constituyendo el frente marítimo septentrional del pequeño continente ibérico. La cordillera cantábrica va de Oeste a Este presentando un volumen importante de altos relieves que condicionan el clima de esta zona.

La circulación atmosférica es un fenómeno que condiciona el clima del Cantábrico, de regularidad básicamente estadística que tiene por resultado presentar en el espacio cantábrico masas de aire de propiedades diferentes. Es lo que se denomina límite inferior de la corriente en chorro o "jet polar" que generalmente no rebasa el paralelo del cabo de San Vicente. Si bien el país cantábrico no se encuentra directamente afectado por el chorro polar, en cambio queda bajo la influencia de elementos que se desgajan al sur de la corriente principal en rápidos movimientos de norte a sur.

La climatología.

Los antecedentes de estas lluvias torrenciales acaecidas en el País Vasco durante los días 25, 26 y 27 de Agosto de 1983 tuvieron lugar como consecuencia de una serie de factores que el meteorólogo D.J.J. Capel cita de la siguiente forma:

1. La singular configuración de los Montes Vascos y Cordillera Cantábrica, jugaron un rol importantísimo, de acuerdo con la dirección de los flujos húmedos atacados, acelerando el disparo de las corrientes verticales, base de las células convectivas, que se formaron con mayor virulencia en las primeras estribaciones de las alineaciones montañosas vascas y sanderinas, y no, por lo general, en aquellas de mayor elevación sobre el nivel del mar, situadas en una segunda o tercera línea de ataque del flujo húmedo oceánico. La comparación de perfiles topográficos y pluviométricos de las líneas Larrasquitu-Orozco-Vitoria y Santander "Faro Magdalena"-Heras-Mirones-Fresnedo, lo pone de manifiesto.

Los núcleos convectivos y productores de mayores precipitaciones estuvieron localizados, en concordancia con las vías de entrada de aire húmedo (NW) y la ubicación de las primeras alineaciones atacadas: más de 500 mm en 24 horas en Larrasquitu, 224 mm. en Heras.

2. El origen de la gota fría o embolsamiento frío, fue la llegada de una vaguada de gran amplitud de onda y su posterior estrangulamiento, adoptando la circulación en dos ramas, una que cruza la Europa del Oeste, englobando a Gran Bretaña y otra que abraza la Península Ibérica, circundando dicho embolsamiento frío.
3. A las topografías de 850 y 700 mb, se origina una advección cálida sobre la mitad oriental peninsular, con temperaturas positivas a los 700 mb, como aprecian los radiosondeos de estos días sobre la vertical de España peninsular y Baleares.

Evacuación de materiales diversos.

Las inundaciones y desastres que tanto dolor y tristeza trajeron a nuestro pueblo, llevándose vidas humanas y destruyendo propiedades y servicios, castigaron también a extensas áreas del comercio y a los propios consumidores en dos aspectos importantes: de un lado inutilizando alimentos que quedaron atrapados por las aguas haciendo que fueran inservibles para el consumo y de otro porque frigoríficos y congeladores de extensas zonas quedaron sin energía eléctrica y su contenido terminó deteriorado.

Todo ello obligó a que los servicios del Estado, del Gobierno Vasco, del municipio y numerosos particulares volcaron su inestimable ayuda en tratar de corregir la situación creada. Se movieron cientos de camiones de servicios oficiales, del Ejército y particulares para evacuar los productos alimenticios estropeados al Vertedero Municipal de Artigas. Técnicos Municipales organizaron el trabajo que tuvo como consecuencia el transporte de más de siete millones de kilos de pescados, carnes, productos lecheros, productos congelados, etc., y más de tres millones de kilos de envases de cartón, plástico, ropa, calzado, etc. Hubo establecimiento del que se retiraron 350.000 kilos de galletas, otro del que se trasladaron más de 800.000 kilos de sal y todo ello sin considerar que en el Puerto Autónomo de Bilbao en el que no intervinieron los servicios municipales se retiraron millones de kilos de productos alimenticios.

Otro de los daños sufridos por los alimentos se debieron a la falta de energía eléctrica en frigoríficos públicos y privados, congeladores, etc. lo que dio lugar a que carnes, pescados, bacalao, etc. en refrigeración o congelación quedaran en pocas horas fuera de consumo.

Los consumidores fueron alertados para saber que los envases de celofán, plástico, etc. debían presentarse íntegros, sin roturas, desgarros y suciedad y sobre todo sin escarcha interior. Se les informó que los alimentos sometidos a ultra congelación comercial deben quedar sueltos en el envase después del tratamiento por frío, mientras que los que sufrieron las anomalías indicadas y en algún caso trataron de recongelarlos, al existir salida de líquido, quedaron con hielo o escarcha que se descongela con bastante facilidad. En el caso de pescados o carnes vendidas por piezas anatómicas o fileteadas y sin envases debían presentarse sin suciedad, limo en la superficie y mantenerse rígidos y sin deformidades.

El Vertedero Municipal de Artigas.

Situado a la salida de Bilbao después del Alto de Castrejana en la carretera C-612 que lleva a Balmaseda y Burgos el Vertedero Municipal de Artigas recoge los desechos diarios de basura del municipio de Bilbao que supone alrededor de 400 toneladas diarias. Este utiliza el sistema de vertido controlado, previa trituración y compactación, en capas superpuestas

sobre las que se vierte cal, que garantiza el buen fin de los desechos. Previamente se hace una selección de las basuras separando la materia orgánica del vidrio, metal, plásticos, elementos no biodegradables o inertes, etc, obteniendo en algunos casos "compost" con media fermentación bacteriana. También cuenta con sistema de incineración que permite eliminar los residuos por combustión.

En estas instalaciones se resolvieron durante las inundaciones del 26-27 de agosto dos aspectos importantes que fueron el sanitario y el ecológico. Es obvio decir que la concentración de basuras en general, y alimentos en particular, supusieron en todo momento un peligro sanitario latente por el fácil desarrollo de gérmenes y parásitos y que por otro lado muchos elementos y productos sucios o cuyo aspecto visual era rechazable se llevaron a estas instalaciones.

Fueron 502 camiones con más de diez millones de kilos de decomisos los que se vertieron en capas superpuestas con cal y tierra que luego fueron compactadas de acuerdo todo ello con las técnicas más convenientes al momento que se vivía.

Hay que decir que la técnica utilizada y los medios de trabajo fueron absolutamente complejos en todo momento y que el Vertedero Municipal de Artigas supuso un elemento positivo a la hora de evacuar los productos resultantes de la tragedia vivida.

Criterios sanitarios.

Muchos comerciantes, industriales y consumidores ante la avalancha de agua y barro y los problemas creados por la falta de energía eléctrica se plantearon que hacer con los productos alimenticios y con los alimentos que concurren en su mercado debido fundamentalmente a las cuantiosas pérdidas económicas que suponían, y lógicamente a la falta de criterio sanitario nunca imputable a sus escasos conocimientos sobre el tema. Las autoridades municipales sanitarias en colaboración estrecha en este caso con las del Gobierno Vasco, sustentaron el criterio claro y rotundo de que todo envase, botella, lata, caja, etc. que quedó por debajo del nivel de las aguas devastadoras, sucias y contaminadas, fuera inutilizado y llevado al vertedero. Respetando las razones comerciales, que eran poderosas, fueron las sanitarias las que primaron sobre aquellas, y así las botellas con tapón corona, aunque se intentaron presentar lavadas con agua la posibilidad de que podían llevar partículas de barro o de polvo en el borde del gollete por fuera, o en el caso de las botellas de vino que quedaron muy desprotegidas con el corcho vulnerable, o las latas que después de varios días de agua y barro pudieron oxidarse y tener poros, etc., aconsejaron su eliminación sistemática, porque además no había quien garantizase su inocuidad sanitaria. Se estudió y barajó la posibilidad de aprovechar diversos productos alimenticios haciendo un muestreo pero fue desechado con un criterio sanitario estricto por poco práctico ya que nuestra situación fue de emergencia y no la que se pueda plantear en una producción sistemática.

Conclusiones.

Las circunstancias climáticas del 26-27 de Agosto de 1983, marcaron a la franja cantábrica, y en particular a Vizcaya, dejando una secuela de daños y muerte que pasarán a la historia. Desde el punto de vista económico la situación supuso más de 130.000 millones de pesetas de pérdidas, 1.600 millones de daños inmediatos y una situación caótica que hubo de recomponerse en buena medida sobre la marcha. Desde el lado del Ayuntamiento de Bilbao, y en esta ponencia que nos ocupa, se apunta, como los servicios competentes de Sanidad Alimentaria actuaron con prontitud y eficacia, haciendo, por nuestra parte, hincapié en dos aspectos importantes:

1. La eficacia del vertedero municipal de Artigas que cumplió perfectamente la misión asignada.
2. El papel claro y terminante de los servicios Sanitarios de Bilbao, que desde el primer momento actuaron de forma dura y a veces polémica, eliminando del consumo todos los alimentos que estuvieron por debajo de las aguas contaminantes y muchas demoledoras.

Este segundo aspecto supuso algunos enfrentamientos y muchas explicaciones, que afortunadamente se resolvieron por la vía del sentido común. Pero insistimos, en algunos momentos no fue fácil resolver los problemas planteados, y con la perspectiva que da el tiempo, podemos decir que acertamos y en esta línea están también algunos o muchos de los que, en el primer momento, con un legítimo planteamiento y sin tener responsabilidades sanitarias oficiales, pusieron muchos inconvenientes. No se podía consentir, y así se hizo, que alimentos (muchos millones de kilos) que quedaron anegados o en otros casos sin energía eléctrica, salieran al consumo con solamente darles un lavado de agua o trapo, o simplemente después de sufrir una recongelación poco reparadora. Por eso, los servicios sanitarios municipales de Bilbao (la Unidad de Higiene de los Alimentos y Zoonosis) resolvió los problemas siguiendo instrucciones y con el apoyo de la autoridad municipal, sin dudas, y creemos que con eficacia. Hay un dato significativo y es que transcurridos muchos meses, no se presentó un solo caso de intoxicación por alimentos en personas del municipio, y en buena medida esto es atribuible, insistimos, a la dureza de las medidas que se tomaron.

3. En superficie se definió un área de presiones relativamente altas sobre el Norte de España, al bascular el borde oriental del anticiclón Subtropical del Atlántico Norte hacia Francia y Cantábrico Occidental, gobernando por su flanco oriental un flujo de vientos del cuarto cuadrante (NW, NNW y WNW) muy húmedo y templado, aire polar marítimo recalentado en superficie por su desplazamiento meridiano hacia latitudes más bajas.
4. Temperaturas moderadamente altas de las aguas superficiales de la vertiente oriental del Golfo de Vizcaya en esta época del año.
5. Persistencia de altos índices de humedad. El flujo de NW arrastró hacia el interior de Guipuzcoa, Vizcaya y Cantabria, las altas humedades del Golfo de Vizcaya.
6. Estratificación inestable de las masas de aire sobre la vertical de la región Cantábrica.
7. Las trombas de agua tienen lugar en el Cantábrico Oriental y País Vasco, área de mayor advección de vorticidad ciclónica a 500 mb.
8. Resaltar que en este caso específico la convergencia dinámica en altura (500 mb) ha desempeñado un papel muy relevante.
9. Todo ello se glosa en la gran importancia de la influencia dinámica y orográfica, frente a la termodinámica en este caso concreto de agosto de 1983.

Las consecuencias de todos conocidas fueron las grandes inundaciones con cuantiosas pérdidas materiales tanto en edificios, bienes muebles e inmuebles, agricultura, industria, etc. e incluso en las personas que constituyeron la nota triste de tales riadas con el daño irreparable de medio centenar de víctimas.